



BUIN, 24 JUL 2025

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2697 VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2530 de fecha 11 de julio de 2025, se nombra como **Secretaria Municipal Subrogante** a la funcionaria municipal doña **Holan Pinto Urzúa**, profesional de la Dirección Jurídica.

3.- El **Memorándum N° 387**, de fecha 14 de julio de 2025, donde la Dirección de Tránsito y Transporte Público solicita al Administrador Municipal, decretar devolución por pago de permiso circulación correspondiente al vehículo placa patente LFHZ76-1. Se adjunta:

✓ Providencia N° 8.212, ingresada por Carola Hasbún Gutiérrez, de fecha 27 de mayo de 2025.

✓ Tasación de Vehículos CÓDIGO SII: SU0500154, emitido por el Servicio de Impuestos Internos.

✓ Permiso de Circulación Serie: 3122841, a nombre de Carola Hasbún Gutiérrez, correspondiente al Vehículo de Placa Patente LFHZ76-1, Municipalidad de Buin, Cuota N° 1, de fecha 07 de marzo de 2025.

✓ Comprobante de Pago de Permiso de Circulación a nombre de Manuel Vidal Lecaros, correspondiente al Vehículo de Placa Patente LFHZ76-1, Municipalidad de San Bernardo, de fecha 11 de abril de 2022.

✓ Correo electrónico donde Carola Hasbún Gutiérrez, solicita el Traslado, de fecha 03 de abril de 2023.

✓ Copia de Emisión Permisos de Circulación, correspondiente al Vehículo de Placa Patente LFHZ76-1.

✓ Copia de Detalle de Pagos Realizados a nombre de Carola Hasbún Gutiérrez.

✓ Certificado de Inscripción R.V.M, a nombre de Carola Hasbún Gutiérrez, del Vehículo PPU: LFHZ76-1, de fecha 03 de abril de 2023.

✓ Comprobante de Pago de Permiso de Circulación Serie N° 8287344, del Vehículo de Placa Patente única LFHZ76-1, Municipalidad de San Bernardo, de fecha 11 de abril de 2022.

✓ Consulta de Tasación SU0500136, Página web de Servicio de Impuestos Internos.

✓ Consulta de Tasación SU0500164, Página web de Servicio de Impuestos Internos.

4.- La Instrucción del Administrador Municipal, para decretar lo requerido.

DECRETO.

1. Autorícese la devolución de dinero a nombre de **Carola Hasbún Gutiérrez**, Cédula de Identidad N° correspondiente al pago del Permiso de Circulación del Año 2024 del Vehículo Placa Patente Única: LFHZ76-1, por un monto de \$500.510.- (quinientos mil quinientos diez pesos) y por el pago de Permiso de Circulación Año 2025 por un monto de \$260.638.- (doscientos sesenta mil seiscientos treinta y ocho mil pesos), ya que ambos Permisos fueron cobrados erróneamente, debido a error de Código de SI y la respectiva tasación del vehículo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



HOLAN PINTO URZÚA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JAA.HPU (S).VAS miss. vita

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- Dir. Tránsito
- Archivo SECMU



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Sr. Alcalde